
PASCUAL DE ANDAGOYA Y SUS INFORMACIONES ANTROPOLÓGICAS. UNA CLAVE PARA LAS LEYES NUEVAS

DEMETRIO RAMOS
Real Academia de la Historia

El caso de Pascual de Andagoya es tan complejo como el de los grandes capitanes de su época. Llega a las Indias en la gran expedición de Pedrarias, pero sin ningún papel relevante. Fernandes de Oviedo no le destaca entre sus compañeros con ninguna función ni experiencia previa. No era de los descubridores que habían participado con Ojeda o cualquier otro de los navegantes, en el recorrido de aquellas costas: y, sin embargo, abriría el camino al gran descubrimiento del imperio incaico. No tenía tampoco experiencia conquistadora y, no obstante, sería capitán de la empresa más arriesgada, y gris, porque fracasó. No era letrado, y a pesar de ello, se convertiría en autor de una crónica-relación, que precedió a la de Cieza de León, y que aún permanece desconocida en su final, como sucedió con la de su sucesor durante mucho tiempo.

Andagoya -alavés, natural del valle de Cuatango¹ - no partió de España con ninguna capitulación. Como los grandes capitanes, se hizo en América, como Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Pizarro, Almagro o Benalcázar. Pero, a diferencia de todos ellos, no tuvo una actuación continuada, pues su primera época, en la que fue por delante de Pizarro y de los demás promotores que le siguieron, se vio interrumpida por su desgraciado accidente; para eclipsarse durante tres años. De esa situación llegó a emerger, para volver a interesarse por el traspas de la costa pacífica, disputando entonces su puesto a Jorge Robledo y al propio Benalcázar, quien al fin le desaloja de la gobernación del Río San Juan. No tuvo, pues, el desenlace feliz y brillante de todos ellos, por haber llegado tarde al gran momento, si bien hizo antes posible el segundo intento de Núñez de

Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO: Historia General y Natural de las Indias, part.3a, lib.6, cap.I.
Antonio de HERRERA: Hechos de los castellanos en las islas y tierra Firme... Era hijo del hidalgo Juan Ibáñez de Arca.

En el alarde que en Panamá mandó hacer Pedrarias el 25 de octubre de 1519 (AGI, Justicia, 1042, 1), publicado por Mario GÓNGORA en Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530), Santiago de Chile, 1962, p. 70-75, donde consta "Pascual de Andagoya dixo que es natural de Andagoya en Viscaya, criado del señor teniente general"

Balboa, como el de Pedrarias. Por algo llegaría a darle un repartimiento y le casó con una doncella de su mujer.

EL GRIS PRINCIPIO

Pero si pasamos a los hechos menos conocidos de aquel inicio -las más de las veces por su menudez- debemos referirnos a la primera constancia documental de la persona del alavés Andagoya en la nómina que, para la paga de soldadas por dos meses, se extedió en Sevilla el 19 de enero de 1514, por un importe total de 350.750 maravedís, antes de partir la armada de Pedrarias Dávila, cantidad de la que se hacía cargo con el fin de socorrer a su gente. En ella hay un asiento de lo que habían de recibir "ciertos piqueros" que debían acompañar a las tres banderas que se integraban en la expedición: la de la Cruz de Ntra. Señora, la de Santiago y la Real. En total sesenta y nueve hombres más tres alfereses, uno por cada bandera. Pues bien, en esta relación Andagoya figura como piquero, casi al lado de un Martín de Andagoya -su hermano-, del que solo le separa otro vascongado, Juan Rodríguez de Otalora². Por esta relación sabemos que iba encuadrado en la bandera de la Cruz. Según el propio Andagoya, al recordar la partida de la expedición, dice que con sus "1.500 hombres, [era] la más lucida gente que de España ha salido"³. Por desgracia, de esta "lucida gente" en un mes murieron setecientos hombres "de hambre y en fermedad de modorra", en el Darién.

Andagoya debió distinguirse por la fidelidad al gobernador Pedrarias, pues fue de los destinados a ir la costa adelante, hasta Acla, que era tierra mejor, más adelantada y poblada de indios vestidos y más pacíficos "que cuando nosotros llegamos a aquella tierra no hubo en ellos resistencia". De allí pasó a la tierra de Pocorosa, en la provincia de los cueva, donde los señoríos indios eran pequeños, unos en guerra con los otros. Sería su primer campo de actividad.

LOS INTERROGATORIOS EN LA TIERRA DE POCOROSA

Debió impresionar a Andagoya aquella región, pues escribió que era "tierra muy hermosa de riberas y campos" y de la que se ocupó con atención, para hablar del poder de los principales, de los que se distinguían en

² A.G.de I. Contaduría, 1451, fols. 37-43v., presumiblemente también alavés. En cuanto a Martín de Andagoya, como tal hermano, figura en otro documento muy posterior, de 7 de marzo de 1539 (A.G.de I. Panamá, 244, fol.28), por el que se sabe que entró en religión, y al que quiso llevar Pascual de Andagoya consigo a la gobernación de Río San Juan "a entender en la instrucción y conversión de los naturales" Era en ese año monje jerónimo en el monasterio de Lupiana, lo que evidencia que había regresado a España para entrar en religión.

³ Relación de Andagoya -de la que hablaremos extensivamente más adelante en Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRE. TE, Colección de los viajes y descubrimientos...edición de la BAE, Madrid, Atlas, tomo II, p.233.

la guerra, de la forma en que eran honrados, de la administración que hacían de la justicia, del servicio personal -pues no tenían tributos-, leyes consuetudinarias, familia con una esposa principal y otras que se unían a ellas.

No sólo se preocupó Andagoya por las costumbres de aquellos indios, pues describió también a los magos, brujas y brujos... Es decir, trató de penetrar en las creencias de los cueva. No es extraño, pues Andagoya se interesó por sus hábitos y costumbres, a la manera como un antropólogo y etnólogo lo haría. Así lo dice explícitamente: "pareció por información que yo hice con las brujas..."; del mismo modo que "queriendo saber destas gentes que si tenían alguna noticia de Dios, se halló que tenían noticias del Deluvio de Noé y que se escapó en una canoa con su mujer e hijos, y que despues se había multiplicado" (id, p. 237). Como también prestó atención a las costumbres funerarias, pues "yo me hallé, como digo, a un entierro de un señor, que se decía Pocososa, que era en la provincia de Cueva", donde "queriendo saber por qué hacían aquello, dijeron[le] que porque era costumbre y que en aquellas horas que parecía que rezaban, era [que recibían] la historia de aquel señor" . Contaban, pues, con una extensa tradición.

No vamos a detenernos en el contenido minucioso de los interrogatorios y observaciones antropológicas de la sociedad cueva, pues lo único que nos interesa aquí es destacar la capacidad e inclinación de Andagoya por esas investigaciones, que llevó a cabo por extenso⁴ y, por lo que se ve, mutuo propio, ya que no aparece que lo hiciera por orden de su gobernador o capitán. Así se nos revela como un espécimen de conquistador, dotado de unas capacidades paralelas a las de Gonzalo Fernández de Oviedo, puesto que también prestó atención a la vida animal y vegetal, así como al paisaje geográfico.

No entramos en la veracidad y credibilidad de los datos proporcionados por Andagoya, pues si son aceptables los referidos a sus observaciones sobre hábitos y costumbres, en cambio lo atañente a creencias e ideas -como lo relativo al Noé de los cueva y la idea de la existencia en el cielo de una mujer bellísima, con un niño, más bien parecen deducciones derivadas del interrogatorio, cuyo contenido aceptaban los indios por aquiescencia a lo preguntado.

⁴ Quienes más se ocuparon de los hechos de Andagoya fueron Hermann TRIMBORN: Pascual de Andagoya. *Ein Mensch erlebt die Conquista*. Hamburgo, 1954, y Kathleen ROMOLI, que en 1961 presentó un trabajo puntualizador al Congreso Internacional de Historia Hispanoamericana de Cartagena, y publicó luego varios trabajos, como *El Descubrimiento y la primera fundación de Buenaventura*, en "Boletín de Historia y Antigüedades" (Bogotá), núms. 567-569 (1962), pags. 113-121.

EL ACOMPAÑAMIENTO A VASCO NUÑEZ DE BALBOA

La primera evidencia del ascendente papel de Andagoya la tenemos en la confianza que parece haber logrado de Pedrarias, gracias al cabal conocimiento que había adquirido de la region de Acla y de los indios cueva. Cuando Pedrarias envió a Balboa a poblar Acla, con el hubo de ir Andagoya, por tales razones.

Estaba así haciendo inevitable la vocación de éste por la mar del Sur, que Balboa tenía descubierta desde 1513. Y con él siguió al río Balsa, para hacer dos navíos, con que bajar al Pacífico a explorar sus costas, pues Pedrarias "le dió gente" de su confianza que fuese con él. Era la forma que tuvo para rodearle de hombres suyos, como podemos calificar ya a nuestro vascongado.

Los indios cueva fueron indispensables para todos los preparativos; de aquí el papel de Andagoya, que tanto prestigio tenía entre ellos. Así, dice en su relación que "destos indios, que era harta gente, acabamos llevándolos a Acla a traer los materiales para los navíos, y en acarrear la comida mesma que ellos tenían para los carpinteros y gente que los hacían" (id., p. 239).

Es, pues, Andagoya el soporte de la empresa preparatoria de Vasco Núñez y el que hace también posible el inmenso trabajo de transportar los barcos a través de los raudales, hasta el Oceano, pues "les bajamos -dice con mucho trabajo hasta la mar, porque hallamos muchos raudales en el río" que solo pudieron salvar ahondando canales -"cavas para los pasar"- . Mas, por desgracia, llegados al golfo de San Miguel "se anegaban". Y como pudieron, les repararon, para pasar con ellos a la isla de las Perlas, donde volvieron al trabajo, para hacer otros de "buena madera" que pudieran navegar.

Esta función de Andagoya, de respaldo logístico, consta en su relación, pero tan difuminada y envuelta en tantos detalles intrascendentes para nuestro caso, que queda perdida como una choza en la maraña del bosque.

También se advierte la amistad que nació entre el alavés y Vasco Núñez -sin perjuicio de la lealtad a Pedrarias-, pues al surgir el conflicto derivado del termino del plazo para hacerse a la mar, no ofrece detalle alguno contrario al descubridor del mar del Sur, para achacar el luctuoso conflicto a que Vasco Núñez "siempre había hecho poco caso de los oficiales", acostumbrados a tener parte en las cabalgadas y a recibir indios, como beneficio; es decir que "les habfa enviado nengunos" a diferencia de lo que hacían otros capitanes⁵.

⁵ Se comprueba esa técnica por Mario GÓNGORA: Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530), Santiago de Chile, 1962, donde se estudia esta forma de proceder.

Así, "los oficiales comienzan a acusar al Vasco Nunez, pidiendo que enviasen por él", tras de lo cual se abrió el proceso por el licenciado Espinosa, el alcalde mayor, quien sentenció al descubridor y a varios más, a la última pena. Sin dar el menor detalle, y como pasando sobre ascuas, remata la penosa historia.

Se ve bien claro que a Andagoya le iba el corazón en ello. Así, no extraña que llegara a sentirse heredero de sus propósitos descubridores, aunque queda casi en oscuridad hacia dónde pensaba navegar Balboa, rumbo a Poniente o rumbo a Levante, si bien se trasluce su preferencia por la costa de Levante, al contrario que lo iniciado por el licenciado Espinosa. Al menos parecen bien concluyentes los pasos que Balboa dió, tras el descubrimiento del Mar del Sur, de lo que tratamos en nuestro libro sobre el mito del Dorado, por las llamativas noticias de las grandes ovejas que se decía existían más allá, con los cuadrúpedos que se hizo dibujar en la arena⁶. Si estuviéramos en lo cierto, Andagoya no sólo debería verse como el gran colaborador de Vasco Núñez, sino también, después de su muerte, como el depositario de sus ideas, para inquirir por aquel objetivo, del que tantos indicios dejó flotando.

En este sentido, bien elocuentes son las cartas de Balboa, dirigidas al rey, como en la que le hablaba de su expedición de 1515 por Urabá al Sur -cuando ya llevaba Andagoya un año en el Darién-, en pos del Dabaibe, hacia "adonde hemos creído que está la mayor parte de la riqueza que hay en estas partes". Llegados a la tierra del fabuloso cacique, "obimos información de las minas que hay, y de como Dabaibe había el oro, y dicen de cierto que hay grandes minas hasta diez jornadas de allí la tierra adentro [hacia el Sur] y que todos los caciques lo cogen"⁷. No se olvide que había llegado a ponerse, por ese interior del río de Urabá arriba, a las espaldas de la costa pacífica, del S. de Panamá. Así incluso lo tenía programado ya en 1513, antes de la llegada de la expedición de Pedrarias⁸ y de que tuviera descubierto el Mar del Sur, que le permitiría la entrada en el rico país de las minas desde sus costas, eludiendo las penalidades de la ruta del río, evitándose "los anegadizos del Río Grande de San Juan y otros anegadizos que hay en algunas deste río y muy grandes y muchas..."

El área del cacique Dabaibe era considerada como un núcleo industrial, pues tenía -según Balboa lo decía al rey-:

"grand fundición de oro en su casa: tiene cient hombres a la continua que labran oro: esto sé -aseguraba- todo por nueva cierta, porque nunca otra cosa procuro por doquiera ando: he procurado saberlo de muchos caciques e indios... tengo por nueva cierta que yendo

⁶ Demetrio RAMOS: Génesis y evolución del mito del Dorado. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1970 (Hay edición posterior española).

⁷ Carta de Balboa al rey, de 16 de octubre de 1515, fechada en Santa María de la Antigua, en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE [3] t II, p.227

⁸ Carta de Balboa al rey, de 20 de enero de 1513, en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE [3] t.II, p.221 y siguientes

este río de San Juan arriba cincuenta leguas, que hay muy ricas minas de la una parte del río y de la otra"

Si este era el ideal de Balboa, antes de descubrir el Mar del Sur, puede considerarse en que forma inclinaría su tendencia a ir al S.E. tras ese paso y como se contagiarían así las ideas de Andagoya.

OTRA VEZ AL LADO DE PEDRARIAS: NUEVA ATENCION ANTROPOLÓGICA

Tras la ejecución de Balboa, quedó Andagoya vinculado a Pedrarias, que hubo de apreciar en él su conocimiento de los indios, en especial los de Acla al golfo de San Miguel, donde ya estuvo Balboa. Lo que completó en la nueva fase.

En efecto, concentrados todos los efectivos en el Darién, Pedrarias incorporó a Andagoya a la gente con la que partió casi al fin de 1516, en el intento de extenderse hacia el Este, a la costa del otro lado de Urabá en el Caribe, atraído por la riqueza en piezas de oro que sabía se acumulaba en las sepulturas del area del Cenú, a donde ya envió al capitán Becerra, pero del que no se tenían noticias.

No cabe que viera Andagoya esta expedición como distanciamiento del deseo de Balboa de ir hacia la tierra rica del Levante, por el mar del Sur, pues para él suponía la posibilidad de adquirir por tierra algún contacto con el traspais de aquellas costas del Pacífico. Pero el hecho es que se interrumpió la expedición, al enfermar Pedrarias, por lo que regresaron al Darién sin ningún fruto. De aquí a poco, en 1517, partió Gaspar de Espinosa con toda la gente disponible -entre ellos Andagoya- para ir ahora por la vía del oeste, por la tierra de Comogre y Pocosora, hasta la de Paris, en busca de víveres y de indios, siendo testigo de las cruentas luchas de los de Paris con los de Escuria.

Este sí es un distanciamiento del campo de interés de Balboa, pero que pudo servir para que Andagoya confrontara posibilidades en el ámbito del oeste. No estudiaremos esta expedición en sus incidentes y recorrido, por ser bien conocida, sino en lo que fue para Andagoya una nueva oportunidad de acrecentamiento antropológico. Como muestra de sus observaciones, citaremos estos párrafos de su relación:

"este Cutatura, señor de Paris, fue valeroso hombre y por guerra sujetó la provincia de Quema y Chicacotra y Sangana y Guarale. Con los de Escoria tenía siempre guerra, a tanto que los de Escoria vinieron a la misma tierra de Paris y le mantuvieron ocho días guerra, que ninguno hubo que no tuviesen batalla. En este Escoria había una generación de indios muy mayores que los otros y en calidad: entre ellos eran caballeros y tenían gran presunción de valientes: eran labrados [tatuados] todos los pechos y brazos con unas cadenas de eslabones y otros lazos. Destos quedaron muy pocos de aquella batalla de Paris, y al

⁹ De la misma carta (p.219) en la que pide al rey gente para poder llegar a ese objetivo, pues a la que había costaba mucho "ir a descubrir" (p. 223).

gunos yo los vi, que los otros indios eran con ellos como enanos: eran muy hermosos de gesto y hechura de cuerpo... Finalmente, acabadas las armas vinieron a los brazos y se mordían unos a otros... De manera que la falta de armas los departió y fueron tantos los que por el camino volviéndose a sus casas murieron que por el camino hicieron silos donde echaban los muertos; los cuales nosotros vimos y hallamos donde fue la batalla una grande calle empedrada toda de las cabezas de los muertos, y al cabo della una torre de cabezas dellos, que uno a caballo no se parecía de la otra parte" (id. p.243)

Por lo pronto, a parte las curiosas noticias sobre ese contraste de etnias, tenemos aquí un testimonio bien elocuente de que la vida de los pueblos indígenas estaba cruzada de luchas intestinas, hasta casi el exterminio de los vencidos, guerras en las que normalmente se vieron envueltos los "conquistadores", aunque en el caso dicho no hubo ocasión. Pero se nos dibuja así ese ámbito de Paris como núcleo resistente, a prueba de invasiones:

"Esta -dice- es lengua diferente de la de Escoria y Nata, y cada señor destos es la lengua diferente, y ellos se tratan por intérpretes. En esta tierra de Paris hay mucha cantidad de vacas (?), dantas y venados; y los indios de guerra della no comen ninguna carne, salvo pescado y iguanas, y los indios del campo y labradores comen carne. En todas estas provincias traían el vestuario y traje de la provincia de Coiba, salvo que en Paris las mantas hacían con labores de tintas [colores] muy galanas; y en los mantenimientos y en todo lo demás conforman con los de Cueba y Coiba. No tienen -agregaba, como fruto de sus observaciones- mas noticias de las cosas de Dios que los otros, ni otros ritos ni ceremonias".

Los interrogatorios a los que sometió Andagoya a los indios de Paris que los expedicionarios llevaron al Darién, alcanzaron a un pasado no lejano -pero pasado-, como se ve en otro párrafo de la relación, en el que fija el choque de etnias:

"dos años antes que nosotros llegásemos a Paris habfan llegado allí grande ejército de gente que venían de hacia Nicaragua, y era gente tan feroz que en todas las provincias les salían de paz .y a darles lo que les pedían: comían carne humana, y con esto ponían mucho temor en las tierras que llegaban. En una provincia que se dice Tauraba, que confina con la de Paris, asentaron real en un llano donde les traían de los pueblos muchachos que comiesen y otros mantenimientos que pedían: dioles allí una recia enfermedad de cámaras que les hizo levantar el real y volverse a la costa de la mar. Y como el Cutatara, que era señor de Paris, los sintió enfermos y descuidados de que nadie les osase ofender, un día en amaneciendo da en ellos y los desbarató y mató que ninguno se salvó, porque tomado el despojo, donde hubo cantidad de oro y quedó rico el Paris, los indios desmayaron y se rindieron, y rompidos los mataron" (id., 247).

No menos curiosas son algunas observaciones que tienen que responder a la atención que Andagoya prestó al carácter y hábitos de los naturales, tal como la que observo en los nativos de Huista y Burica -por donde anduvo con Gaspar de Espinosa en 1519-, de los que no pocos llevó, el alcalde mayor, a Panamá, ya fundada por Pedrarias. Así dice de esta gente -que se extendía por la costa hacia Nicaragua- que era "de una manera en el traje y costumbres: era gente ajudiada [¡vaya definición!]. Y las mujeres traían por vestidura un braguero con que tapaban sus venguenzas, y

los hombres desnudos" (Relación, pag. 240). Si esos indios iban en cueros, es evidente que no podía basarse Andagoya en su atuendo para calificarles como ajudiados; forzosamente tuvo que tener en cuenta sus costumbres y aludir así a su apego a los bienes materiales, a sus desconfianzas o, mas bien, a su falta de generosidad. En cualquier caso, una muestra mas del espíritu observador del alavés.

ANDAGOYA, VISITADOR.

Ese conocimiento de la tierra y de sus gentes, convirtió a Andagoya en pieza valiosa para todo aquello que requiriera un tacto con los naturales. En un memorial, de hacia 1525, que entregó en la corte un fraile franciscano, sobre la situación de la tierra ¹ se nos habla de la utilidad de los visitadores, a quienes en el punto 15 se considera como "reformadores y ejecutores". En el punto 5 se dice también que como los visitadores "para que los indios sean bien tratados" son "proveídos por el gobernador", no osan visitar sus indios, de donde se derivan las contemplaciones que se tiene con los que poseen el gobernador y los oficiales. Aquí tenemos pues la figura del visitador condescendiente.

No vamos a entrar en el problema del tratamiento que tuvieron estos indios, pero sí en el hecho de la nominación de Andagoya como tal visitador, debida al propio Pedrarias, para garantizarse con él la costumbre introducida, que ya, catada la tierra, se encaminaría a tantear lo menos conocido o desconocido del todo, para poder entonces decidir, de acuerdo con el gobernador.

En una cédula de 1525 -presumiblemente como consecuencia de los hechos denunciados en el memorial citado- se nos habla de otro matiz de los visitadores, refiriéndose a aquellos que como capitanes van a hacer cabalgadas, considerados tambien como "visitadores de caciques" ¹¹. En el primer caso estaríamos ante una preexpedición, en ámbito semidesconocido; en el segundo, ante una cabalgada, así dignificada.

Andagoya, que no fue de los primeros vecinos de Panamá, cuando se fundó, por estar ausente, llegó a ser dos años después, en 1521, designado regidor, avecindado ya en la nueva ciudad, como era lógico. Era la época en que se prestaba una decidida atención por la vía del poniente, que la competencia de Gil González Dávila y Francisco Hernández puso de actualidad.

Mientras, debió pensar Andagoya en la oportunidad de revalorizar las ideas de Balboa, cuando pudo serle fácil reunir alguna gente para ir "la vuelta del Este", como visitador general de los indios, para seguir aquella tierra costera que estaba, bañada por el mar del Sur, al costado del Dabai

¹⁰ A.G.de I., Patronato 26, t. 5, fol. 51-53, no lleva fecha ni firma.

¹¹ A.G.de I., Panamá, 233, lib. 2, fol. 61 y v.

be. Se apoyó para ello en una doble ventaja: no necesitar una seria inversión, pues como tal visitador iría con poca gente; y por añadidura, saber que el golfo de San Miguel estaba poblado por indios que hablaban la lengua de los cueva, con las costumbres que éstos tenían. Ya fueron conocidos por Balboa, junto al cual supo Andagoya sus ideas del más allá y aquellos proyectos acariciados desde 1513. Constituyó en ese 1522 la primera etapa, seguida de la visita a la provincia de Chochama, también de la misma lengua. Contaba así con la gran posibilidad de entenderse con ellos y aprovechar su talante pacífico y amistoso¹².

Aunque no se dice nada de los medios empleados en la Relación, es forzoso pensar que Andagoya se sirvió de algún navío para acortar el camino, puesto que estando en tierra del cacique Chochama, envió a Panamá para engrosar la gente que tenía, con lo que se transformaba la expedición, al brindar su alianza a este cacique contra sus vecinos enemigos, que eran "gente crecida y belicosa". Así, con aquel señor como guía, tomo contacto con ese más allá en el que comenzaba lo desconocido. Por lo que Andagoya supo, por la mar "venían [allí] cierta gente en canoas a hacerles guerra todas las lunas llenas... Estos eran de una provincia que se dice Birú. y toda la tierra de allí adelante era gente crecida y belicosa" pero ya en lo desconocido.

Los episodios de la entrada son bien conocidos, sobre todo desde las investigaciones de la antropóloga e historiadora colombiana Catalina Romoli; así como el final, cuando se hundió la canoa con la que se aproximaba a la costa para esos desembarcos. Salvado Andagoya por el señor que con él llevaba; "que me tomó en brazos y me echó encima", hasta que llegó uno de los navíos. Quedó, no obstante, tan tullido, que decidió regresar a Panamá, ya incapacitado.

Llevó el visitador, eso sí, la nueva de la tierra donde anduvo, de que "por vía de mercadería" tenían noticia de gentes muy ricas, de más al Sur. Como también de que por las espaldas desde tierra adentro entraban otros indios flecheros muy temidos, que obligaron a los del Birú a una forma de defensa, con paveses y lanzas, muy particular. De todo ello cabe destacar que aquí vieran otro núcleo defensivo, para contener a los que avanzaban de tierra adentro y a los que por el mar realizaban los periódicos desembarcos. Pero con su semiparálisis, se frustraba la gran ilusión del alavés basada, como continuación, en el proyecto de Balboa. Pero aguijoneados ya por las noticias de lo visto, se traspasó la empresa a Pizarro, Almagro y Luque, pues "yo no podía sanar sino por curso de tiempo" (id., p.248). Según su relato, fue Pedrarias quien medió para que "tan gran cosa no para se". Pero interviniendo él también en los preparativos, para hacer fructífera la jornada, "con los intérpretes y relación que yo les dí", dice And

12 Kathleen ROMOLI, en su estudio sobre El descubrimiento y primera fundación de Buenaventura [41 niega que descubriera el golfo de San Miguel, lo que se le atribuyó por Fernández de Oviedo. Andagoya nunca lo afirmó.

goya, quien pone de manifiesto así su función de intermediario, al dar con tinuidad a las ideas, forjadas en 1513 en el río Grande de Urabá, que luego trasladó el mismo Balboa a la mar del Sur, y que Andagoya traspasó, con el utillaje de intérpretes-informantes, a Pizarro y Almagro.

Así estamos ante la gran lección del funcionamiento de la empresa hispana, que nunca dejó de moverse sobre descubrimientos superpuestos y sucesivos, en los que se encadenan una inmensa cantidad de datos, meticu losamente recogidos: la observación de objetos y piezas -oro, perlas, pie dras-, que hablan por sí solos; el intento averiguador de sus procedencias; los atuendos; las costumbres; las noticias sobre intercambios y comercio; las lenguas, la fijación en desplazamientos o invasiones, que denotaban fuerza, organización y tendencias; el cálculo de la presión de las masas de los traspaises; la apreciación de mentalidades y tantas cosas como vemos se acumulan en informes, memoriales y relaciones. De aquí que pueda ha blar Andagoya de la "relación que yo les dí".

Esta es la razón por la que hemos elegido a Pascual de Andagoya: porque nos muestra muy a las claras lo que el visitador había de saber acumular, con una sagaz inteligencia intuitiva .

Su Relación, a pesar del desorden cronológico y de la mezcla de na raciones de hechos con informes de lo averiguado, es un excelente ejem plo que debe ser valorado con el respeto debido. Y más si se sabe que está escrita por quien no es hombre de letras, sino por quien llegó como simple piquero, hasta ser hombre de confianza de la Corona ¹³.

No entramos en el detalle de la continuación de la vocación informa tiva del personaje. Basta como testimonio elocuente de ese "oficio" la car ta de 26 de julio de 1536, enviada a la corona desde Panamá , en la que hace referencia a que "siempre he escrito e hecho saber a Vuestra Majes tad lo que me ha parecido que convernía al Real servicio". Así, hace men ción a la que en 1535 envió para dar cuenta de lo que había resultado de su visita a Nombre de Dios, en relación con el "recaudo que había en la Real hacienda". En otra, posterior, dio cuenta de cómo el gobernador Francisco de Barrionuevo fue a poblar en la culata del Darién y subir por el río Gran de, a "descubrir los secretos y cosas que siempre hemos tenido por nueva que hay la tierra adentro", es decir, el Dabaibe, ámbito que entendía ser "la cepa y principio de esta gobernación", a lo que se opuso el lic. Vadillo,

13 Así se desprende de lo que se dice en varias de las notas marginales puestas a la Relación de la manera que se ha tenido en el gastar ,y vender y cobrar la hacienda de Sus Altezas, en A.G.I., Patronato, 26, ram. 5 fol. 24-28

14 A.G.I. Patronato, 194, ram 32. Otra carta informativa de Andagoya, escrita en Cali, a 15 de septiembre de 1540, fue publicada por TRIMBORNN en su libro biográfico [1]. Se refiere ya a su etapa de gobierno, bien corta, de Río San Juan pero no obstante, vuelve a demostrar su interés por los problemas de comunicaciones, al dar cuenta del obstaculo que suponía para su relación con San Fe de Bogotá la actitud hostil de los señores de Perama y Yaleón, por lo que "pareciome que sería bien escribir al que allí está por capitán, trayéndole a la memoria el servicio de Dios nuestro señor o de Vuestra Magestad, y reprehendiéndole lo que acá se dice que allí se hace y ofreciéndome, si alguna necesidad tuviere de socorrerle".

como juez de residencia de la gobernación de Cartagena, quien deshizo todo lo que tenían adelantado. También daba cuenta de la novedad que tenían del alzamiento de Manco Inca en el Cuzco. Era pues, Andagoya, un buen y constante corresponsal, desde que Barrionuevo le hizo su teniente, rectificando la anterior persecución de Pedro de los Ríos, que le hizo retirarse a La Española en 1534.

EL PREMIO DE LA GOBERNACIÓN DEL RÍO SAN JUAN

Es pues lógico que este hábito informante de Andagoya se tuviera en cuenta cuando, por decisión del licenciado Pedro Vázquez, hubo de volver a España en 1538, como resultado de la residencia que le tomó. Fue entonces cuando surgió su nueva oportunidad, pues al saberse la muerte en el Cuzco del licenciado Espinosa -al que se le tenía otorgada la gobernación y adelantamiento del Río San Juan-, solicitó dicho cargo, dado que allí estuvo en los días de Pedrarias. Así, fue nombrado gobernador y adelantado de este territorio "desde el dicho río de San Juan hasta la provincia que dicen de Catamez", donde comienza la gobernación de Pizarro. Curiosamente hizo mérito no sólo de su conocimiento de la tierra, sino también del papel que podía desempeñar allí, pues se ofreció a tener en la provincia de San Juan "dos navíos de remos de a diez bancos por banda cada uno, para con ellos dar pasaje a las personas que fueren desde la dicha provincia de Tierra Firme [Panamá] a la Nueva Castilla [Perú], pagando los fletes"¹⁵.

Es tan curiosa e interesante esa iniciativa de pequeñas galeras para eludir las dificultades de vientos en el litoral del Pacífico, como otra posterior -al parecer discutida con el Consejo- para llevar desde España varias carretas, con que poder iniciar un tráfico regular, de la costa al interior de su gobernación. Por lo que se ve en la cédula de Toledo de 31 de marzo de 1539, serían repartidas¹⁶. Emprendido viaje, llegó el vascongado a Nombre de Dios el 24 de junio, desde donde pasó a su gobernación.¹⁷

Pero no pudo Andagoya llevar adelante sus proyectos, pues en los principios de 1541 llegaba Benalcázar, proveído de la gobernación de Popayán, por lo que se produjo el conflicto entre los dos, que se zanjó con la intervención del presidente Vaca de Castro, quien -camino del Perú-, aconsejó a Andagoya que se volviese a España, para someter ante Carlos V el problema de la interferencia territorial con Benalcazar. Así fue como

15 A.G.I. Panamá 244, 1-3. Capitulación para Andagoya, como Gobernador Capitán General de la provincia de Río San Juan, dada en Valladolid a 12 de diciembre de 1538.

16 A.G.I. Panamá, 264, 31v 32. Cédula accediendo a varias peticiones de Andagoya

17 Carta a la Corona de 22 de julio de 1539, en Colección Muñoz. ACAD. HISTORIA, tomo 81, fol. 281v.

partió Andagoya, para Panamá y España, en 1541¹⁸, después de haber estado incluso encarcelado por su rival, quien escribió cartas muy duras contra él.

¿Cómo fue recibido por el Consejo, cuando llegó a España en 1542?. Esta es cuestión importante, pues pudo haberse liquidado su anterior crédito, al presentarse cargado de acusaciones por obra de su competidor¹⁹. Pero tenemos el convencimiento de que se supo ver por el Consejo lo que era efecto de la hostilidad de Benalcazar, sobre el que pesaban los celos de su comportamiento con Pizarro. Ambos eran además bien conocidos de su anterior y casi coincidente estancia en España, de cuyos preparativos hubo de derivarse ya una imagen muy distinta. Esta debió incrementarse contra Benalcazar con ocasión de sus reticencias sobre el licenciado Vaca de Castro, cuando le acompañó en la primera parte de su viaje al Perú, lo que se ve bien claro en la carta que en septiembre de 1542 envió al rey, donde dice que "sobre mis cosas no era [Vaca de Castro] tan favorable cuando yo lo he sido en las suyas, escribiendo siempre a Vuestra Majestad en su favor²⁰, acusándole de lentitud y "poca maña que él se da", demostrando claramente su secreta ambición de haberse hecho con el mando en el Perú. Por añadidura, lanzaba serias acusaciones contra Jorge Robledo, que hubo de pasarse a Cartagena, de donde fue enviado preso a España.

En contraste, Andagoya se había producido en forma pacífica y su frido el quebranto económico de los gastos ocasionados en su ida y estancia en Río San Juan, donde por desgracia había perdido a su mujer. Pues bien, como prueba de la distinta forma en que se le veía, tras su llegada a la Corte, podemos tener la R.C. que se envió a la Real Audiencia de Tierra Firme, en mayo de 1513, en la que se dice que

"el adelantado Andagoya me ha hecho relación que a su pedimiento se recibió en esa Audiencia cierta información y probanza sobre las fuerzas, daños y molestias que contra el hizo el capitán Benalcazar y otros por su mandado, y sobre otras cosas hechas en deservicio nuestro y por resultar de ella cosas graves y criminales y por otros respectos, no le habeis querido mandar entregar, diciendo que no se ha de dar a la parte. Y porque él la hizo con intento de la presentar ante nos, y nos constase de lo que pasa y le conviene mucho que se traiga, me suplicó vos mandase que en los primeros navíos enviáseis ante los del nuestro Consejo de las Indias la dicha información y las otras probanzas y escrituras... tocantes a lo susodicho... por lo que os mando que en los primeros navíos que vengan enviéis... cualesquier informaciones y probanzas que en esa Audiencia estuvieren hechas a pedimiento del dicho adelantado..."²¹

¹⁸ A.G.I. Patronato, 192, ram. 28. Carta de Benalcazar a la Corona, en la que anuncia su proyecto de ir al Dorado. Habla de la partida de Andagoya.

¹⁹ A.G.I. Patronato, 192, ram. 28, carta de Benalcazar a la Corona, en la que dice que Andagoya "se fue a esos reinos sin pagar el oro que a Vuestra Majestad tomó de su caja en esta gobernación", si bien agrega que "creo no pasaría sin dar fianzas en Panamá, pues los oidores de aquella Real Audiencia me mandaron por una carta ejecutoria le dejase ir a aquella ciudad".

²⁰ En la misma carta, anteriormente citada, transcrita íntegramente por Juan FRIEDE en Documentos inéditos para la historia de Colombia, t. VI. Bogotá, 1960, R.296.

²¹ A.G.I. Panama, 235, lib. 8, fol. 26v. R.C. ordenando se enviaran todos los papeles que sobre los agravios hechos a Andagoya retenía la Audiencia de Panamá

Esto quiere decir que, desde el primer momento que llegó Andagoya a España, se le tuvo por agraviado y buen servidor, con una limpia línea de conducta. Constando así, veamos lo que esto supone para valorar lo que en la Relación de Andagoya hay que ver.

OBSERVACIONES SOBRE LA FECHA Y RAZÓN DE LA RELACIÓN DE ANDAGOYA

Los concienzudos estudios de Herman Trimbornn sobre el área del Cauca²², donde se localizó el viejo mito de la Dabaibe²³ y en torno a todo lo que concierne al espacio occidental de Colombia, sirvieron para revalorizar a Pascual de Andagoya, hasta el extremo de poderse incorporar su obra a la de los grandes capitanes, como sus escritos se equiparan a los de los cronistas²⁴. Por eso, apoyados en los trabajos de Trimbornn hemos atendido al proceso de redacción de la relación de Andagoya²⁵. Nuestra aportación no se limita a la datación de la llamada por Navarrete Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila, título que tuvo que darle -aunque fuera tan polarizado, a pesar de su continuación- para salvar la inconcreción del encabezamiento auténtico²⁶, sino que pretendemos situarla en su verdadera función, que es lo más importante.

Evidentemente, Trimbornn tiene razón al rechazar de plano la creencia de Markham y de Means, que incomprensiblemente fijaban la fecha de redacción de la Relación en 1540 -cuando aún Andagoya estaba en la gobernación de Río San Juan- puesto que en la misma se citan hechos, como la muerte de Pedro de Alvarado, la fundación de la ciudad de Santiago y la de Antioquia -que tuvo lugar en 1541- posteriores a la datación de 1540.

Precisamente en esta referencia a la fundación de Antioquia monta Trimbornn su hipótesis para fechar la Relación, pues dice: "extraña es la referencia a la fundación de Antioquia, ocurrida el 21 de noviembre de 1541, en la que se indica, además, que Jorge Robledo se encontraba allí" Y razona así: como Jorge Robledo, una vez fundada Antioquia, partió para

22 TRIMBORNN: Señorío y barbarie en el valle del Cauca (estudio sobre la antigua civilización quimbaya y grupos afines del oeste de Colombia), Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid, 1949.

23 TRIMBORNN: Tres estudios para la etnografía y arqueología de Colombia Los reinos de Guaca y Nore, etc. Revista de Indias, núms. 11-14.

24 TRIMBORNN: Una carta inédita de Pascual de Andagoya. Trabajos y Conferencias, núm. 3. Madrid, 1953 y especialmente su magnífico libro Pascual de Andagoya, Cram, De Gruyter & Co. Universidad de Hamburgo, 1954, 354 pags.

25 TRIMBORNN: Pascual de Andagoya como historiador del descubrimiento. Revista de Indias. Madrid, núms. 73-74, pags. 579-593.

26 El título con el que se la encabezó en el original es el de "Relación que da el adelantado de andagoya de las tierras y provincias que abaxo se ará mención" A la cuestión de su datación dedicamos, hace años, un estudio concreto. Vid Demetrio RAMOS: Sobre la fecha de la Relación de Pascual de Andagoya en "Anuario de Estudios Americanos" (Sevilla) XVII(1960), p. 603-608, sin que llegáramos entonces a intuir su función.

Urabá, el 8 de enero de 1542, de donde, desde Cartagena, se trasladó a España, "el hecho de que Andagoya tuviese conocimiento de la estancia de Robledo en Antioquia sólo se puede comprender -sin caer por ello en contradicciones- si se admite -dice Trimbörn- que este párrafo pudo ser escrito con posterioridad al nuevo viaje de Robledo a Antioquia, realizado el año 1545'²⁷. Es decir, que Andagoya no se refiere, al escribir, al momento de la fundación, sino al de la estancia de Robledo en la ciudad. Consecuente con ello, afirma a continuación que por tal indicio "se puede lícitamente suponer que la redacción se verificó en una fecha posterior a 1542, posiblemente entre 1545 y 1546". Y agrega, seguidamente, "habla a favor de esta suposición su tono moderado que, por contraste con las asperas críticas [contra Benalcázar] de su Relación anterior [se refiere a la carta de Cali de 15 de septiembre de 1540] sugiere ya de por sí una diferencia cronológica".

No obstante todo esto, Trimbörn no deja de advertir obstáculos a esta fijación, pues si la Relación fue redactada entre 1545 y 1546 le resulta incomprensible "la ausencia de toda mención de los sucesos ocurridos a partir de 1542". Sin embargo, esta laguna intentó hacerla inteligible va lorando la última frase de la Relación, por el hecho de que concluya Andagoya con la alusión a esta ausencia de noticias sobre los sucesos de los años transcurridos en el entretanto, y prometa que "llegado a Panamá yo lo enviaré".

Pero el caso es que Andagoya no dice exactamente que, en el momento de escribir su Relación, Jorge Robledo esté en Antioquia. La frase textual es la siguiente:

"El Jorge Robledo se partió dejando la gente allí en Timaná. Vino a Lili donde yo estaba, dándome razón de lo que había hecho: al cual yo luego envié por mi teniente general y con gente para que poblase en aquella provincia una ciudad que mandé intitular de Cartago; y hecho esto, poblase otra villa en la provincia de Boritica, donde es agora y está Antioquia"²⁸

Como puede verse, lo que trata de precisar Andagoya es ellugar a donde él le envió a poblar, "donde se halla situada ahora y está Antioquia". Por consiguiente, el párrafo aludido no nos sitúa a Robledo ni en lugar ni en tiempo, sino que se refiere a un ámbito de acción, como referencia.

Con respecto al tono moderado de la Relación, hay que tener en cuenta, según se trasluce de su contenido, que no se trata de ningún alegato contra Benalcázar, sino de una memoria general sobre los sucesos de los que él puede tener conocimiento. De aquí su estructura, referida a los

²⁷ Id. loc. cit., pag. 583.

²⁸ Texto de la Relación de Andagoya, publicado por FERNÁNDEZ DE NAVARRETE según la edición de Carlos Seco Serrano en la Biblioteca de Autores Españoles. vol. 76, pag. 257. Madrid, 1955.

actos de descubrimiento y conquista, a la naturaleza de las distintas provincias, costumbres de los indígenas e inconvenientes que se han ofrecido.

Todo está redactado más o menos, sin apoyo de testigos ni documentos, a no ser notas que tuviera el autor. De aquí las inexactitudes, máxime el inmenso horizonte de hechos que abarca, ya que no se limita a lo que fuera propio escenario.

Por consiguiente, hay que convenir:

1²) que la Relación está escrita en España, ya que se repite frecuentemente la frase "en esta Corte"

2^o) que forzosamente hay que relacionarla con el viaje de Andagoya a España de finales de 1541, pues de otra forma es imposible admitir que interrumpiera la narración de sucesos en ese momento. Es más, por la alusión a Antioquia que, cuando él partió de Nombre de Dios para España no sabía que se había fundado, es forzoso admitir que fue su fundador, Jorge Robledo, quien remitido con el correspondiente proceso, para su sentencia a España, con una carta que fecha Heredia el 2 de abril ²⁹, le dió tal noticia.

Por ello debe determinarse que fue redactada la Relación después del mes de julio de 1542, aunque ya pudiera tener el autor adelantada la primera parte.

Al no haber tenido en cuenta el matiz de la expresión "donde es agora y está Antioquia" se le escapó la clave de la datación al erudito historiador colombiano Enrique Otero D'Costa, que fechó la Relación en 1544³⁰.

PARA QUÉ FUE ESCRITA LA RELACIÓN

Si hemos visto a Andagoya en sus distintas funciones de signo informativo, llegando a ser declarante en la residencia de Pedro de los Ríos, sobre hechos tan graves como los de Pedro de Castro y Andrea de la Roca, mayordomo del Gobernador, sobre todo los de este último, que desde la isla de las Perlas fue con canoas al golfo de San Miguel "a tomar todos los indios que pudiese" y a los que dio por esclavos³¹ como también denunció que el sobrino del propio gobernador fue al golfo de San Miguel y sobre el cacique Chochama, con igual fin, es forzoso verle como desligado totalmente de las actividades primitivas que entonces predominaban en el Darién y Panamá³².

En efecto, en el libro de Mario Góngora, donde analizó meticulosamente los hechos y relacionó a cuantos intervinieron en ellos, valiéndose

29 Está publicada en el "Boletín Historial" de Cartagena, año I, pag. 85.

30 Enrique OTERO D'COSTA: Estudio crítico sobre la Relación dirigida al Rey por el adelantado Pascual de Andagoya, en "Boletín de Historia y Antigüedades" (Bogotá) XLII, núms. 487-488, pags. 376-378.

31 A.G.I. Justicia, 360, Residencia de Pedro de los Ríos (1528-29).

32 Fueron estudiadas cabalmente por Mario GÓNGORA en su libro sobre Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530) que tenemos citado.

de las cuentas del tesorero, gracias a los asientos de quintos y partes que hizo -"verdadera historia del territorio desde el punto de vista fiscal"³³. puede verse que el nombre de Andagoya no aparece como beneficiado y contribuyente por ningún concepto, derivado de las "entradas" o "recogidas"

Estos hechos debieron acreditar a Andagoya como hombre de "conciencia", entre los que se distanciaban de las actuaciones que tan duramente se criticaron en la reunión de Molins del Rey, por el flagelo de Las Casas. Solo así se comprende que se le tenga por informante en una relación de corruptelas, que abarca precisamente la forma que "se ha tenido en el gastar y vender y cobrar la hacienda de Sus Altezas", desde la llegada de Pedrarias al Darién. Más que el documento, lo que nos interesan son las notas marginales que, posteriormente a la constitución del Consejo, se salpicaron. En esas notas, no en todas, aparecen nombres, a los que se encomienda el esclarecimiento de lo denunciado, como cuando se habla de la "descarga de los dichos navíos" sin las formalidades debidas, pues se anota "¡ojo! Andagoya, Bernaldiaz y otros y el obispo". Otra sobre los que se fueron del Darién y los muchos que murieron, hasta el fin de febrero de 1515, vuelve a anotarse: "¡ojo! Bernaldez y Chiapa y otros", clara alusión a Las Casas, obispo de Chiapa. Mas explícita es otra anotación marginal, fijándose en "las entradas que se hicieron en llegando, contra las instrucciones. Andagoya, Chiapa, Puente, el Dominico y otros".

En otro punto "Contra el gobernador, y /ojo! a lo que dice el obispo del Darién en este particular". Más adelante hay otra nota más esclarecedora a nuestro propósito, referida al asunto de los mercaderes que han tenido que abandonar la tierra, por la poca justicia, desentendidos de las deudas que nadie paga, pues se estampa al margen: "Poco justo en la tierra. ¡Ojo! al obispo y al Adelantado Andagoya". Aquí vemos, por lo pronto, que estas observaciones se hacen siendo ya adelantado nuestro personaje, al que nada menos que se empareja con Las Casas. Por consiguiente, estas notas no son de 1517, año en el que puede fecharse el documento, sino forzosamente posteriores al nombramiento de Adelantado, en 1538, título que aún tenía a su retorno a España en 1542.

Cabe entonces ver el determinante de la Relación que se redacta, también en ese mismo año, en España, en función de la campaña desencadenada por el obispo de Chiapas, con su escrito leído en Valladolid, cuando pudo proponer a Andagoya como informante; sino fue el Consejo mismo quien, aprovechando su presencia en la Corte, le sugirió ofrecer los detalles de lo que conoció en Castilla del Oro; aunque tampoco puede descartarse que fuera iniciativa propia, para unirse al movimiento reformador. En cualquier caso, la Relación de Andagoya debe ser vista en el ámbito de la campaña lascasiana, determinante de la Leyes Nuevas, firmadas en Bar

33 Este es el juicio que le merecieron al inteligente historiador chileno pag. 22.

celona en 1543, cuando el Consejo pedía a la Real Audiencia de Panamá el envío de las probanzas en favor del adelantado del Río San Juan.

Se explica, por tal motivo, que pusiera tanto énfasis en ofrecer su "conquista" del Río San Juan como empresa tan en contraste con la desertización, pues aun cuando a poco de su penetración en Atunzeta "salieron de guerra los indios..., no haciendo caso dello y entrando por sus pueblos sin robar ni prender a nadie, vinieron todos de paz" (255). ¡Qué diferente, en todo, a lo dicho sobre lo sucedido en el Istmo!. O con lo acontecido en Popayán, antes de su llegada, pues daba noticia de que, al decidir no sembrar los maíces los naturales, para que no les entraran los de Benalcázar, "y como allí tarda en venir el maiz ocho meses, hubo tanta hambre que se comieron unos a otros mucha cantidad, y otros se murieron de Ila" (257). Por eso se preocupó por la cristianización "de los pocos que quedaban ", sobre lo que Andagoya se extiende ya: "Los primeros que en Popayán vinieron a la conversión fueron cien de los naturales de la tierra y cincuenta de los de Quito [de los que llevó Benalcazar] hiciéronme muchas preguntas de gente viva, diciendo que ¿cómo no se les había dicho nada de aquello hasta entonces, porque les parecía cosa buena?; y que pues nosotros decíamos que buscábamos su vida y salvación ¿por qué los habían muerto con tanta manera de crueldad?", y sigue diciendo Andagoya que "habiéndoles ya tratado lo necesario de nuestra santa fe... y para quellos viniesen a conocer verdaderamente que hay Dios Criador, les puse de lante que viesen el sol, que era cosa criada para el servicio del hombre y del mundo, y mandado que no parase; y lo mismo la luna; y que éste no se pudo hacer a sí ni la tierra que era sin espíritu, ni las otras cosas ni el primer hombre se pudo hacer..."

Dejado el bautizarles para cuando lo hubieran meditado, se les preguntó, al otro día, y "respondieron que toda la noche no habían dormido sino tratando de todo lo que se les había dicho, teniéndolo todo por bueno..." A todos, a los que se les puso unas cruces de paño en las camisas, "los llevé -en fin- en procesion a la iglesia, donde tornaron a pedir el bautismo". Después de ello, "comieron todos conmigo", complaciéndose en relatar la escena, pues -decía- "mandé que los sirviesen los capitanes y serviciales de S.M. a la mesa, de que ellos estuvieron admirados".

Tras esto, relata Andagoya su llegada a la provincia de los Jitirigites, donde siguió con las conversiones de hasta cuatro o cinco mil personas, tratándoles después del matrimonio. Así dice: "adoraron la cruz, y pusieron pena los señores [caciques] a los indios que ninguno pasase por donde estuviere la cruz, que no llegase a la besar y adorar"

Estos simples trozos hablan bien a las claras de la posibilidad de la acción cristianizante, a la que Andagoya se entregó, con efectos a distancia, como el que relata de los mensajeros enviados por el señor de Patia a Popayán, que le dijeron que "él había sabido cómo trataba a los señores e indios sin les mentir en cosa" y que por ello quería ser amigo. Así, le pi

dió la conversión, a lo que acudió "con sus doce indios", efectuándose con la solemnidad ya establecida.

Repetíanse en cada lugar actos semejantes, con predicaciones simples, pero ejemplares, como en Lili (Cali) y Lili de las Sierras, de donde llegaron también mensajeros pues "ellos venían a ofrecerse por la nueva que tenían" (260). Para advertir, como colofón que "otras muchas cosas señaladas mostró Dios por esta gente en la conversión que por no ser prolijo no les digo aquí". ¿Qué más podía pedirse?

Si encajan las circunstancias examinadas y los hechos que se derivaban, con el tiempo de la gran batalla de Las Casas, no puede negarse que la "crónica" de Andagoya fue elaborada en función de la misma corriente, por lo que debe ser considerada como testimonio no sólo de hechos históricos, sino además del efecto de las ideas.